



Tema: **Presa y Central Portezuelo del Viento**

A través de Presidencia del COIRCO, se solicitó a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación detalles del financiamiento internacional alcanzados recientemente, para la construcción de la Presa y Central Portezuelo del Viento, en el río Grande al sur de la provincia de Mendoza.

Cabe destacar que la Presa Portezuelo del Viento forma parte de las obras necesarias para alcanzar la regulación plena de los recursos hídricos de la Cuenca del Río Colorado, conformada por los ríos Grande, Barrancas y Colorado propiamente dicho, según lo establece el Tratado del Colorado, firmado por las cinco provincias condóminas, Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro, y la Nación.

La Presa Portezuelo del Viento será la segunda obra de regulación en la cuenca, cumpliendo una función muy importante para la gestión integral del río Colorado, que se sumará a la primera y única obra de estas características existente a la fecha, la Presa Embalse Casa de Piedra.

Gracias a la existencia de este último Embalse y a la gestión coordinada desde el Organismo de Cuenca (COIRCO), se pudo afrontar la crisis hídrica de los últimos ciclos hidrológicos, logrando cubrir, con ciertas restricciones, todos los usos previstos en la cuenca.

COIRCO – Presidencia Comité Ejecutivo

coirco@coirco.gov.ar (0291) 455 -1054

CP 2015_17